

Boletín de prensa

2 de mayo de 2014

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 146
México, D. F.

RECIBE MÉXICO RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL POR SU CONTRIBUCIÓN A LA CIENCIA EN ESPECIES AMENAZADAS



México, D.F.- México es reconocido a nivel mundial por sus acciones encaminadas a la conservación y aprovechamiento sustentable de su biodiversidad. El día de hoy 2 de mayo, durante la inauguración de la reunión conjunta de los [Comités de Fauna y Flora de la CITES](#), que se realiza en Boca del Río, Veracruz, encabezada por el Secretario de Medio Ambiente Juan José Guerra Abud y por el Gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, ante más de 400 participantes de la comunidad científica internacional, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](#)) fue galardonada con el **Certificado de Mérito para la Ciencia** por parte del Secretario General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres ([CITES](#)) John Scanlon, quien expresó: “... es en reconocimiento por la calidad e índole excepcional de su contribución a la ciencia en la CITES durante muchos años”.

Al respecto, la Dr. Margarita Clemente, Presidenta del Comité de Flora, resaltó: “México siempre está a la cabeza ejerciendo el uso responsable de los recursos, a la vez que los salvaguarda para el continuo disfrute de las generaciones venideras”. Asimismo, reiteró la destacada labor de la CONABIO en los últimos 10 años en el ámbito internacional.



Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

El Secretario Scanlon indicó que es la primera vez que la CITES entrega el reconocimiento '**Certificado de Mérito para la Ciencia**' y que es bien merecido: "... *la participación de la CONABIO y su contribución en la labor de los Comités de Fauna y Flora en los últimos años, ha sido ejemplar*". El Secretario refirió que el Taller Internacional de Expertos CITES sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial, organizado por México en 2008 en Cancún, Quintana Roo, sentó un hito en la historia de la Convención.

El Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO expresó: "Es un reconocimiento al gobierno mexicano, a sus instituciones y al equipo de la Autoridad Científica CITES en la CONABIO, encabezado por Hesiquio Benítez, por el trabajo de tantas décadas". Y destacó: "Tenemos el mayor interés en que la sociedad en general, la mexicana en particular, realmente se beneficie de la conservación y el manejo sustentable de los recursos de cada país".

La misión de la CONABIO como la Autoridad Científica CITES de México, es procurar que el comercio internacional de las especies incluidas en los Apéndices de la Convención, se regule utilizando la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible, a fin de asegurar su conservación y aprovechamiento sustentable. En los últimos 14 años, la CONABIO ha coordinado la preparación de información para que México presente ante la comunidad internacional de la CITES, más de 11 revisiones científicas sobre especies listadas en sus Apéndices. Asimismo, ha presentado exitosamente más de 12 propuestas de enmienda a sus Apéndices; entre ellas, para distintas especies de loros, el cocodrilo de pantano, tiburones martillo, cactáceas, yucas y ranas arborícolas.

Para conocer más:

- [CITES en el portal Biodiversidad Mexicana: www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/index.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/index.html)
- [Convención Internacional: www.cites.org/esp](http://www.cites.org/esp)
- [Tríptico CITES: www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/veracruz/docs/TripticoCITES2014.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/veracruz/docs/TripticoCITES2014.pdf)
- [27^a Reunión Comité de Fauna y 21^a Reunión Comité de Flora: www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/veracruz/](http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/veracruz/)

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Acerca del boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO
Tel. (55) 5004 4972 mrvivas@conabio.gob.mx



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Cooperación Internacional

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director General de Cooperación Internacional e Implementación, CONABIO
Tel. (55) 5004 4937 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx